

# JORNADAS DE ESTUDIO EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

---

**AUTORAS:** Milagros Luján Oberti - Valentina Stacco

**Pertenencia institucional:** Ciencias de la Comunicación Social (FSOC-UBA).

**Mesa 11:** Las preocupaciones cotidianas y su comunicación como forma emergente del bien común. Coordinadores: Leandro S. López, Pablo Figueiro y Érica Dari

**Título de la ponencia:** “Integración urbana sin integración social: el caso de la Villa 31”

## 1. Introducción

Desde el año 2016, el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), se ocupa de relevar aquellos barrios conformados por ocho familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con un título de propiedad, ni con acceso regular a al menos dos servicios básicos (Telam, 2018). La iniciativa nacional aspira a urbanizar o reurbanizar, según el caso, 4.228 barrios populares y entregarles a sus habitantes los títulos de propiedad correspondientes.

En el caso particular del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2016 se lanzó un plan de inversión de 7069 millones de pesos con diferentes “líneas de acción” destinadas a la “integración socio-urbana” de cinco villas de emergencia de la ciudad: Barrio Padre Carlos Mugica (ex Villas 31 y 31bis), Villa 20, Rodrigo Bueno, Lamadrid, y Playón de Chacarita. Desde el punto de vista de la planificación y el diseño urbano, el proceso implica en líneas generales: tendido de redes viarias y de infraestructura urbana; “mejoramiento” de las viviendas existentes; “esponjamiento” del tejido a los efectos de garantizar accesibilidad y condiciones de iluminación, ventilación y salubridad; y construcción de conjuntos habitacionales destinados a los habitantes a ser relocalizados por motivo de las intervenciones (Sánchez y Baldiviezo, 2018).

La Ley N° 27.453/18 de Régimen de Regularización Dominial define el proceso de “integración socio-urbana” en los siguientes términos:

Se entiende por integración socio urbana al conjunto de acciones orientadas a la mejora y ampliación del equipamiento social y de la infraestructura, el acceso a los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad y conectividad, el saneamiento y mitigación ambiental, el fortalecimiento de las actividades económicas familiares, el redimensionamiento parcelario, la seguridad en la tenencia y la regularización dominial. Tales acciones deberán ser progresivas, integrales, participativas y con enfoque de género y diversidad.

Tal como iremos puntualizando, en el avance de ésta política pública, evidenciamos una imposición externa de sentidos, percepciones, valoraciones y prioridades que se cristalizan en el desenvolvimiento de la iniciativa estatal en el territorio y hacia los actores. En otras palabras, la integración urbana no implica necesariamente la integración social (Filo.news, 2018) y, además, detectamos dos cosmovisiones diferentes respecto de los saberes, las prácticas, los discursos, el mundo, la moral, etc.

De esta forma, teniendo en cuenta el marco legal y la estructura estatal que acompaña el proceso de integración socio urbana por un lado, y el territorio específico desde donde podremos analizar y detectar situaciones, la presente ponencia se propone reponer las tensiones que emergen entre una política pública impulsada por la Secretaría de Integración Social y Urbana<sup>1</sup> y la idiosincrasia local de la Villa 31 y Villa 31 bis<sup>2</sup>. En otras palabras, nos interesa comprender las contradicciones, relaciones y fenómenos que se dan ante una política impuesta por Estado a actores autónomos, con formas culturales y sociales propias y una historia particular en el marco de la integración socio urbana o reurbanización como proceso que toca de lleno cuestiones del bien común como vivienda, familia, trabajo, cuidados, comunidad, etc. Comprendemos dichos conceptos tejidos de un modo particular, pero que chocan en la práctica y los discursos con la concepción de moral que se desprende y desplaza desde las políticas estatistas.

## **2. Objetivos**

I. Revisar qué se entiende por integración socio urbana desde la política pública, para comprender qué moral del estado opera y los mecanismos que la patentizan.

II. Relevar ese "otro sentido moral" al que no hizo lugar el proyecto público.

---

<sup>1</sup> Tal como explicaba la entrevistada (A): “Dentro de la 31 funciona la Secretaría de Integración Urbana y Territorial que se crea solo para intervenir ahí [...] La secretaría nace en el 2017, se inventó en el gobierno de Larreta, antes no existía”.

<sup>2</sup> De aquí en adelante bajo la nomenclatura de “Villa 31” se estará hablando en general de: La Villa 31, la Villa 31 bis y todos los barrios que las componen actualmente: Comunicaciones, Cristo Obrero, YPF, Guemes, Chino-Ferrovionario, Playón Este, Playón Oeste e Inmigrantes.

III. Detectar las contradicciones y fenómenos sociales que se dan en estos procesos en boga en la coyuntura que vivimos.

IV. Realizar un aporte en el camino a recuperar la mirada y la voz de los habitantes en primera persona.

### **3. Metodología**

En ésta oportunidad, nos enfocaremos en la Villa 31, emplazada en los barrios de Recoleta y Retiro. La selección y relevancia tuvo que ver con que, por un lado, es uno de los dos barrios de la CABA que se encuentra en un proceso de reurbanización y, por el otro, porque en el último tiempo se ha convertido en un emblema de la propaganda y el discurso político. Esto último se refleja en los titulares de noticias de los diarios más importantes del país, haciendo de la Villa 31 uno de los temas más destacados de la agenda. Retomamos los siguientes titulares a modo de ejemplo: “Barrio 31: Quedó inaugurada la escuela más grande de la Ciudad” (Clarín, 13/06/19), “Avanza el proyecto del puente del BID que unirá Recoleta con la villa 31” (La Nación, 12/10/18) y “Con Larreta en la Villa 31” (Página 12, 05/07/17). Con respecto a la impronta del barrio y su particularidad, una de las entrevistadas enunciaba: “La 31 tiene como una dinámica y late de una forma muy distinta a todas las demás por intereses de todo tipo. Tiene su visibilidad en el mapa de la ciudad y su actividad política es realmente un mundo aparte”.

Teniendo presente que todo discurso evidencia luchas por la significación (Laclau y Mouffe, 1987; Hall, 2003), trabajaremos en torno a un corpus de entrevistas que permitirá acceder a las coordenadas de sentido con las que los actores invisten la política pública. Los encuentros presenciales habilitan la interacción como contingencia en la que se negocia el valor social y la identidad de los distintos participantes. Así, se recogerán significaciones y representaciones de primera mano con las que los agentes invisten su propio accionar y el de otros actores involucrados. El trabajo condensa entrevistas en profundidad, elegida como técnica etnográfica que permite el aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente (Taylor y Borgan, 1994: 101).

Por otro lado, retomamos algunos aportes de medios de comunicación masiva, ya que los comprendemos en tanto actores centrales no neutrales a la hora de darle visibilidad a estos conflictos. Contribuyen a conformar el imaginario sobre lo que sucede en los asentamientos informales, ya que en realidad muchos habitantes de la ciudad no tienen contacto directo con

la villa, y es más, las estigmatizan al mirar con desconfianza y pugnar por un discurso de la inseguridad.

#### **4. Marco teórico**

La presente ponencia se imbrica dentro de la “antropología de las ciudades” o antropología urbana, como disciplina que permite estudiar procesos de transformación urbana apelando al método etnográfico (García Canclini, 2005; Hannerz, 1986). Desde esta perspectiva, tal como deja ver Cristina Cravino (2008), las villas y los asentamientos “son urbanizaciones, son fragmentos de ciudad autoproducidas”, sin embargo responden al problema habitacional en forma parcial y es por eso que el Estado debe hacerse presente viabilizando servicios públicos y mejorando viviendas, calles, iluminación, veredas, seguridad, etc. Sin dudas las acciones deben ser tomadas por parte del Estado, pero no sin darle entidad a un barrio que ya existe y tiene sus propias prácticas y formas de ser. Otra pista importante para pensar estos procesos la encontramos en el texto de Fernando Ostuni y Jean-Louis van Gelder (2015), quienes analizan la problemática habitacional de los sectores de bajos recursos. Allí intentan reponer algunas reflexiones en torno al accionar de políticas públicas que plantean la entrega de títulos de propiedad a la población que habita barrios informales. Ésta lectura siembra un precedente en uno de los objetivos que plantea ésta ponencia: saldar la vacancia de trabajos que indaguen qué piensan los habitantes respecto de su situación y sus prácticas.

Finalmente, entendemos a la moral en términos de una estrategia referida al “gobierno de sí mismo” por parte de cada individuo, vinculada al autocontrol (Murillo, 1999). Para tal fin la educación y moralización de las costumbres fueron dos pilares básicos para la burguesía que fundamentó sus esfuerzos para integrar a las clases populares al nuevo sistema social. El siguiente fragmento es esclarecedor: “la necesidad de transformar su modo de vida de acuerdo con el orden burgués, precisaba la definición de pautas de normalidad y de estrategias de regulación que ya no estarían sólo dirigidas a sujetos o a grupos concretos sino a la población en general” (Huertas, 2009: 32)

#### **5. La mirada histórica de la Villa 31 para comprender el sentido de la integración socio urbana y los mecanismos de operación moral por parte del estado**

Una mirada histórica de cómo se fue conformando la Villa 31 desde sus albores, signada por conflictos y lucha de intereses, nos permite dar cuenta de las principales

demandas de sus habitantes a lo largo de los años, muchas de ellas aún vigentes, permitiéndonos leer la complejidad del fenómeno de la integración socio urbana. Por motivos de extensión no será repuesta aquí la trayectoria del barrio, pero fue relevante dicha clave para poder revisar y actualizar qué se ha entendido por integración socio urbana desde la política pública, para comprender qué moral operó y qué mecanismos la han patentizado. Al igual que Cravino, entendemos que “la relación entre sectores de bajos recursos y el Estado no es estática ni estable, por lo que debe ser contextualizada históricamente, atendiendo al marco de relaciones sociales, económicas y políticas en la que está implicada” (2009: 11). A continuación, se contemplan nudos relevantes que hacen a la actualización de la discusión, los conflictos y las demandas de los habitantes de la Villa 31 en los últimos años con respecto a la temática aquí tratada.

### **Moral y mecanismos del estado: integración socio urbana desde la política pública**

Una de las características detectadas desde el comienzo de la investigación que se confirma en la lectura histórica, se relaciona con la no-pregunta a los habitantes de la villa, poco se les consulta a quienes allí viven y conocen los problemas y las necesidades. Se habla directamente con los punteros y, cuando hay desacuerdos con las organizaciones villeras, se impone la voluntad estatista. Este mecanismo que se patentiza desde los años 30s, da cuenta de una moral asistencialista e infantilizadora basada en un supuesto de relación asimétrica. En este sentido, el entrevistado (J) nos brindó un testimonio clarificador: “vienen a mirar y charlar, pero con la gente de él -refiriéndose a un actor del gobierno- no habla con los vecinos, no hace reunión”, “nosotros les proponemos cosas [...] ellos ponen la ley que quieren”.

Por otro lado, existe un mecanismo que vertebra desde los inicios la relación de la villa con el estado y las políticas públicas dirigidas a sus habitantes: el de eliminación, bajo formas significantes y prácticas de poder efectivas como la erradicación, el exterminio, el desalojo, el traslado y la expulsión. Sea cuales fueren los resultados de cada empresa en este sentido emprendido desde los años 50s, esto avaló una moral higienista tanto en términos de “erradicar la miseria”, como de “embellecer la ciudad”, entre otros.

Ambos mecanismos recuperan y actualizan una concepción de moral de la Nación propia del período de consolidación del Estado-Nación, donde se señaló la existencia de diversos peligros, físicos y morales, que demandaban la defensa social en pos de limpiar y purificar el territorio (Brutón, Collado y Palma, 2015). En este sentido, cabe dar cuenta de una clara intención de “purificación” territorial, patentada en la movilidad de las villas de la

Capital al Conurbano y la posterior demanda de acceso a la ciudad. En el fondo, se trata de quien puede y quien no, quien es parte y quien no, quien merece vivir en la ciudad y quién no. Este mecanismo de fronteras que dividen territorios, (afuera/adentro), también caracteriza la moral estatista que impulsa las políticas públicas. Tal como retoma Cravino en su texto, solo la Villa 31 obstaculiza la lógica de polarización norte-sur, cada vez más creciente en diferentes territorios y en la ciudad. “La disputa por la localización de los sectores de bajo recursos tuvo y tiene planos discursivos y desde entonces se instauró un sentido común que indica que el precio del suelo urbano donde se asientan las villas es parte del problema y no los derechos a la radicación, como lo estipula la Constitución de la Ciudad” (Cravino, 2009: 29).

Finalmente, las ideas de una ciudad más bella, del cumplimiento de normas mínimas urbanas, la homogeneización de los paisajes urbanos y su embellecimiento, los cuales son engranajes de todos los mecanismos ya nombrados, funcionan bajo una misma matriz propia del contexto voraz neoliberal, que aquí nos interesa nombrar como la lógica de responsabilización de los pobladores. El discurso oficial en consecuencia, busca redefinir al villero como un actor social, estigmatizando no ya sus condiciones de ‘vida’ sino su calidad humana (Cravino, 2009). Así, la estigmatización y desvalorización de la vida y la calidad humana de quien vive en la villa es una de los principales mecanismos para patentizar la moral del estado burgués, haciéndolos aparecer como marginales, insolentes, deshonestos, etc. Dentro de esta lógica, las personas están así porque quieren y pueden salir por su voluntad. Hasta aquí todo lo dicho tiene raíces en décadas pasadas y arraigos profundos en los discursos sociales, lo que nos da la pauta no solo de cómo se actualizó la idea de higiene moral propia de la Nación y la Patria del siglo XIX, sino también cómo se refuerza a partir de políticas neoliberales actuales.

## **6. Debates y cuestiones respecto a la localización y el derecho a la vivienda**

Las nociones de “urbanización”, “reurbanización” e “integración socio-urbana” se sustentan en políticas institucionales y en conceptualizaciones particulares de lo que una “buena práctica” de intervención supone. En ésta sección, nos propondremos visibilizar el choque de cosmovisiones divergentes, en torno a los significantes “familia”, “hogar” y “trabajo”. Los mismos fueron seleccionados por ser incluidos dentro de lo que entendemos como “bien común”, que hacen a la vida cotidiana de las personas. Se tratan de conceptos amplios y generales que bajo determinados vectores nos brindan claves de lectura de parcelas

sociales específicas, en este caso, nos permiten acercarnos al horizonte de sentido de quienes viven en la Villa 31 en un proceso de integración socio urbana.

Retomando la interdisciplinariedad como un modo de investigación, análisis y reflexión pertinente, desde el campo de la psicología y la salud mental tres conceptos similares a los elegidos, deben ser considerados para cualquier proceso habilitador y/o rehabilitador: hábitat; bazar o red social y trabajo (Sarraceno, 2003). Así, el hábitat o el hogar -para el caso- refiere a la consolidación de un lugar para habitarlo y lograr pertenencia al mismo, en este estudio puede ser pensado en varias dimensiones: la casa que materializa el esfuerzo y la historia personal (que debe ser abandonada), el barrio (que es modificado por manos ajenas) y el país (relacionado a los orígenes y el desarraigo). Por otro lado, la red social, bazar o familia, se comprende como lugares que posibilitan el intercambio y la resistencia en conjunto, para mejorar la calidad de vida. Muy lejos de estas posibilidades, la reubicación desahucia los lazos comunitarios, rompe lógicas familiares, enfrenta a los vecinos a través de múltiples mecanismos, etc. Por último, el trabajo como inserción laboral, relacionado con necesidades, intereses, deseos, realización personal y cumplimiento de aspiraciones, etc. Se trata de una de las articulaciones más relevantes para las personas, que traza una trayectoria específica y sostiene, muchas veces, los recorridos personales.

## **6.1 Familia**

Al indagar las encuestas que se concretaron en instancias del Censo previo a la reurbanización, confirmamos que no hubo una sección dentro de la misma que fuera cualitativa. Las preguntas eran de índole técnica y no abrían el juego a la expresión y escucha del criterio de los lugareños. Por esa razón, no hubo consideración en lo que respecta a la constitución de los vínculos primarios y la conceptualización de “núcleo familiar”. En este sentido, la entrevistada (A)<sup>3</sup>, una de las arquitectas a cargo del proceso de relevamiento previo a la relocalización, nos decía lo siguiente: “lo nuestro era bien técnico: había que acotar muchísimo el trabajo a hacer un dibujo lo más fiel posible a la realidad. Había unas encuestas para hacer que iban hasta si el baño era un local aparte independiente o no (se le dice local al baño, la cocina, etc) “ [...] se habían armado tipologías distintas de habitabilidad”. También recordaba: “son reiterativos los casos de viviendas habitacionales horizontales donde conviven familias diferentes y donde se tejen relaciones de cuidados mutuos y recíprocos”.

---

<sup>3</sup> Tal como describe la propia entrevistada: “Nuestro trabajo fue de relevamiento de toda la Villa. Estuvimos meses relevando vivienda por vivienda y dibujando en AutoCad todo el barrio, pero en ese barrio nos encontramos con una notita que decía que “Comunicaciones no se releva”.

Otra de las consecuencias negativas de la reurbanización es las dificultades de acceso y desconexión, las cuales patentizan los mecanismos que describimos en el punto 5. Cuando (A) describe la reurbanización, apunta: “Vos pensá que estás al fondo y no tenés forma de salir. Te tenés que ir a Cristo Obrero<sup>4</sup> para tomar el bondi que agarraron los vecinos y que se llama el “Truchito”. Esto es más marginación”. Por ese motivo, enfatiza la imposibilidad de llevar adelante un proceso de relocalización sin entender el fenómeno de la vida en comunidad. En sus propias palabras: “No se trata de ‘vengo con una cuadrícula, meto, saco, pongo’. No es una ciudad planificada; las primeras familias que se asentaron en la 31 lo hicieron en el año 30, con lo cual ya hay cuatro generaciones. Hay un tren hecho, casas... Eso está ahí hace 70 años”.

## 6.2 Trabajo

El derecho al espacio urbano debe entenderse como el derecho al goce de las oportunidades sociales y económicas asociadas a la localización de la vivienda o actividad. Sufrir la restricción de este derecho, puede suponer desarraigo físico y deterioro de vida material en cada los planos en los que exista externalidad vinculada a la localización espacial (Cravino, 2009). De acuerdo con la entrevistada (A):

La reurbanización abre la posibilidad de dar una vivienda bien hecha, pero el flujo de gente (en la nueva locación) claramente es otro, entonces tenes un kiosco o una verdulería sobre el Playón, en San Martín, en Güemes. Entonces, vos lo mandaste a una casa en una vivienda un poco más digna, pero le anulaste la posibilidad de mantener su negocio, su emprendimiento o lo que sea, que solo se abastecía por el comercio interno. O sea el tipo que sale a trabajar y compraba los cigarrillos ahí. Nadie va a ir a la *containera* a comprar nada. Yo creo que un desafío al que no se termina de llegar es que resolviendo una cuestión habitacional, le estás generando un problema a esa persona. Porque vos le solucionas el tema de habitación, pero lo dejás sin recurso de trabajo.

El mismo vecino explica la vertiginosidad de las relocalizaciones a partir de una clara estrategia que apuntó a desactivar la organización comunitaria. Al negociar “uno a uno” y puertas adentro con cada familia, perdieron fuerza. Como resultado, muchos accedieron a la mudanza y en los antiguos barrios solo quedaron unos pocos resistiendo, hasta que la situación se tornó insostenible: “yo tengo kiosco, entonces no compraba mercadería porque no vendía más [...] habiendo dos personas, ¿quién me va a comprar”. A su vez, (J) comenta que cuando le hicieron el censo en el año 2016, él expresó con claridad ser “kioquero, chipero y ofrecer servicios de peluquería”. A través de ese comentario, pretendía manifestar su

---

<sup>4</sup> Así se denomina el barrio construido en el predio de Gama (más conocido como “la containera”).



necesidad de contar con uno o dos locales o un hogar que diera a la calle. Sin embargo, durante el proceso de relocalización, se presentaron varios imprevistos. Finalmente, en el mismo encuentro en el que esperaban que firme su consentimiento, se enteró que su casa no sería contigua al local comercial, sino que estaría ubicado en el tercer piso.

### **6.3 Hogar: “No soy aloncito para vivir en esa pajarera”**

Las significaciones que orbitan el ideal de “hogar” ofrecen una arista clave a la hora de vislumbrar las tensiones entre una cosmovisión “técnica” y ajena al barrio y una interna. Uno de los comentarios que plasma con mayor precisión esa “distancia” es el de (J): “nadie nos preguntó cómo queríamos las casas. Las casas tienen dos baños... ¿para qué quiero dos baños?”. En estos términos, la entrevistada (A) brinda claridad a la problemática:

La relocalización es un fenómeno muy difícil, porque vos tenés que determinar a quién corrés, adónde lo mandas y ahí es donde se empieza a descajetar todo... la vida en comunidad que tienen. Porque si somos 4 casas, las dos chicas de arriba trabajan, y las hijas mayores de esas chicas cuidan a los chicos de todas (llevan a los chicos a la escuela, los llevan a tomar el bondi, etc). Entonces hay una vida en comunidad muy importante. Vos lo desarmaste y llevaste a una vecina allá, a la 2 allá, y a la 3 allá, y esa microsociedad que armaron vos se la desarmaste.

La forma de concebir la vivienda que describe (A), contrasta con aquello que el Estado y el mercado suelen definir en un sentido restringido, individual y propio del ámbito privado. Para Yujnovsky (1984) es una configuración de servicios que deben dar satisfacción a necesidades humanas primordiales, refugio, protección ambiental, espacios, vida de relación, privacidad, identidad, etc. Como queda a la vista, estas necesidades varían en cada sociedad, grupo social y devenir histórico.

En esta línea argumentativa, (J) es uno de los vecinos que no quería abandonar la casa “donde crió a sus hijos y donde vivió diez años” y luchó hasta el final para evitarlo. “Un día yo estaba revocando mi casa y vinieron y me dijeron, ‘dejá de revocar, mirá que van a salir de acá. No inviertas más nada’ [...] yo me estaba mudando y cuando salí de mi casa la empezaron a tirar abajo. Yo les había dicho que no quería ver. Yo no quiero ver”. Este parece ser el modus operandi de una política pública que se presenta como “la mejor solución” sin mediar explicaciones ni razones. La estrategia fue acorralarlos hasta que no tuvieron más opción. Por ejemplo, al usar la retro excavadora para derrumbar los hogares que se fueron vaciando, las paredes medianeras comenzaron a agrietarse, lo que naturalmente forzó la decisión de mudarse en algunos casos, por el temor al derrumbe. También (J) nos comentaba que la

primera familia que se mudó era una madre con su hija discapacitada, porque le prometieron que no pagarían nada. Desprovistos de asistencia legal y sin comprender por qué el Estado aparecía tras años de arreglarse por propia cuenta, fueron cediendo, uno a uno. De hecho, otra actitud por parte del Gobierno de la Ciudad fue destrozarse el tendido de cloacas que hicieron los vecinos, tras sucesivos esfuerzos laborales y económicos, un mes después de haberlo inaugurado. Tal como cuenta (J), habían logrado concretar la obra a base de organizar venta de pollos y chipa entre los vecinos del barrio.

La localización es la cuestión central que atraviesa la discusión de la Villa 31: desde los habitantes se plantea como un derecho construido históricamente y desde otros sectores como un privilegio que debe ser corregido, otorgándole a estos pobladores otra localización. Esto muestra que el espacio urbano de la ciudad no es homogéneo en cuanto a las preferencias de los distintos sectores sociales, pero tampoco desde el imaginario respecto a las acciones que debe realizar el Estado para permitir o legitimar asentamientos informales (Cravino, 2008: 13).

## **7. Conclusiones**

En consonancia con Cravino (2009), la Villa 31 es el objeto principal de su estudio, al igual que lo fue para el nuestro. Constituye un caso paradigmático para comprender los alcances y los límites de las políticas sectoriales y la dificultad de los habitantes para acceder a la vivienda. En línea con esta característica, nos dimos a la tarea de leer legislaciones, detectar noticias, relevar bibliografía específica -y novedosa- y realizar entrevistas para comenzar a desentrañar la complejidad de la temática y el entramado particular de actores e intereses. De esta forma concluimos que el sintagma “integración urbana, sin integración social” cristaliza no solo dos cosmovisiones enfrentadas, la estatista y la de los habitantes de la villa, sino que da cuenta de mecanismos caracterizados y operados por la moral del estado y de la clase dominante. Tal como expresaba (A): “a mí me parece que el error es entender que la relocalización tiene que ver con dar un techo que no se llueve. Creo que eso es no entender el fenómeno de la vida en una villa”.

Finalmente, damos espacio a dos reflexiones, que abren intersticios hacia nuevos interrogantes e investigaciones, relacionadas con la matriz bajo la cual el estado opera. Por un lado, persiste una lógica del desaliento por parte del gobierno hacia los habitantes de la villa. Desaliento perseverante, práctico y efectivo, con rasgos dominantes y asimétricos, que deshabilitan un posible campo de fuerzas para imponer lucha y resistencia. Con o sin el uso

de la fuerza, con consenso o coerción, los vecinos de la Villa 31 terminan atrapados en una trama sin salida: empujados por topadoras a salir de sus casas, obligados a modificar sus trabajos, desarticulando la unión de los vecinos con argumentos individualistas, imposibilitados de modificar sus propias condiciones de vida, sin papeles claros ni legales. Los ejemplos son múltiples. Por otro lado, esta operatoria se refuerza gracias a una lógica del acorralamiento: una vez que fueron abatidos y obligados a dejar su hogar y las tramas sociales que implica, son confinados a una incertidumbre en relación a sus derechos -no les han dado los títulos de propiedad- que los deja ciegos para realizar acciones, simbólicas y/o legales, porque quien debería velar por sus derechos es quien los vulnera: el mismo aparato estatal.

## 8. Bibliografía

Butrón, M. B.; Collado, I. y Palma, M. (2015). “Higienismo, prevención de la tuberculosis y surgimiento del Trabajo Social, en Capital Federal (1920-1940)”. Disponible en: [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/13/2016/03/19\\_Butron.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/13/2016/03/19_Butron.pdf)

Clarín. (13/06/2019). “Barrio 31: Quedó inaugurada la escuela más grande de la Ciudad”. Clarín, 13 de junio de 2019. Disponible en: [https://www.clarin.com/arq/arquitectura/barrio-31-queda-inaugurada-escuela-grande-ciudad\\_0\\_7hDeQRRyt.html](https://www.clarin.com/arq/arquitectura/barrio-31-queda-inaugurada-escuela-grande-ciudad_0_7hDeQRRyt.html)

Cravino, M.C. (org.). (2008) *Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento

Cravino, M.C. (2009) *La urbanización del barrio 31, políticas de desigualdad y exclusión. Derecho a la ciudad, capital inmobiliario y gestión urbana*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento

Filo.News. (19/10/2018). ¿Qué es la Ley de Barrios Populares? *Filo.news*. 19 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.filo.news/actualidad/Que-es-la-ley-de-Barrios-Populares-20181019-0027.html>

García Canclini, N. (2005). “La antropología en México y la cuestión urbana”. En: N. G. Canclini (coord.) *La antropología urbana en México*. México, UAM, FCE, pp. 11-29.

Hall, S. (2003). Introducción. ¿Quién necesita identidad. En Hall, Stuart y du Gay, Paul (comps.) *Cuestiones de identidad cultural*. (pp. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.

Hannerz, U. (1986) *Exploración de la Ciudad. Hacia una antropología urbana*. México, Fondo de Cultura Económica.

Honorable Congreso de la Nación (2018). Régimen de Regulación Dominial para la Integración Socio Urbana. Ley N° 27.453, 29 de octubre.

Huertas, Rafael (2009). Medicina social, control social y políticas del cuerpo. La subjetivación de la norma. En: Miranda, M. y Girón Sierra, A. (coords.) *Cuerpo, Biopolítica y Control Social*. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI. Pp. 19-42.

*La Nación*. (12/10718). “Avanza el proyecto del puente del BID que unirá Recoleta con la villa 31”. *La Nación*, 12 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/avanza-proyecto-del-puente-del-bid-unira-nid2181066>

Laclau, E., Mouffe, G. (1987). Capítulo 3, Más allá de la positividad de lo social: antagonismo y hegemonía. En *Hegemonía y estrategia socialista*. (pp. 129-185). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Murillo, S. (1999) Gobernabilidad, locura y delito. La mutación desde el modelo médico-jurídico al modelo tecnológico. En: *Revista Sudestada*, Año I, N° I. Del Arca. Rosario.

Ostuni, F. y van Gelder J.L. (2008). “No sé si legal... ¡pero legítimo es!”. Percepciones sobre seguridad en la tenencia y títulos de propiedad en barrios informales del Gran Buenos Aire el Gran Buenos Aires”. En Cravino, M.C. (org.) *Los mil barrios (in)formales Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. (pp. 201-230). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ozlak, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Estudios CEDES. Buenos Aires: Editorial Humanitas.

*Página 12*. (05/07/2017) “Con Larreta en la Villa 31”. *Página 12*, 5 de julio de 2017. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/48155-con-larreta-en-la-villa-31>

Sánchez, S.I. y Baldiviezo, J. E. (2018). “‘Integración socio-urbana’, ‘planificación’, ‘diseño urbano’ y procesos de diseño de conjuntos habitacionales en dos villas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: retóricas, acciones, significaciones y sombolizaciones”. Ponencia presentada en 3º Congreso Internacional Vivienda y Ciudad: Debate en torno a la Nueva Agenda Urbana, Córdoba, Argentina. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11577/2D.7S%C3%A1nchez%20y%20otros.pdf?sequence=213&isAllowed=y>

Sarraceno, B. (2003). *La liberación de los pacientes psiquiátricos*. México: Editorial Pax.

Taylor, S.J., Borgan, J. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

*Telam*. (23/05/2018). “Claves para entender el proyecto de urbanización de barrios populares”. *Telam*, 23 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/201805/282069-proyecto-urbanizacion-barrios-populares.html>

Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.